

Preguntas frecuentes de la convocatoria



1. **¿Cuándo** empieza la convocatoria?

Del 2 de noviembre al 14 de diciembre de 2018.

2. **¿Dónde** puedes presentar tu solicitud?

A través de la web del Proyecto FER (www.proyectofer.es) o en la sede de la Fundación Trinidad Alfonso, situada en la calle Poeta Quintana nº1, València.

3. **¿Cómo** presentar tu solicitud?

Si decides presentar la solicitud a través de la página web, debes entrar en la pestaña *Convocatoria 2019* y allí encontrarás toda la información.

4. **¿Quiénes** pueden presentar su solicitud para ser deportista FER en 2019?

Los deportistas nacidos en la Comunitat Valenciana o los no nacidos en la Comunitat Valenciana que acrediten estar empadronados en la misma desde hace 10 años, en el caso de Élite y Promesas, y 7, en Vivero. Y, además, deben cumplir unos requisitos deportivos que están explicados en las bases.

5. **¿Quién** selecciona a los deportistas del equipo FER 2019?

Una Comisión Evaluadora formada por representantes del Comité Olímpico, Comité Paralímpico, Universidades valencianas, periodistas deportivos, ex deportistas y el director deportivo del Proyecto FER.

6. **¿Cuándo** se conocerá la resolución?

La Comisión Evaluadora decidirá los elegidos a finales de enero y la comunicación a los deportistas se realizará a principios de febrero.